



Universidad de Cádiz  
Rectorado

**Resolución del Rector UCA/R205REC/2024, de 5 de noviembre, por la que se convocan elecciones a miembro de la Mesa del Claustro en representación del Profesorado no doctor con vinculación permanente.**

Conforme al artículo 212.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, corresponde al Rector la convocatoria de elecciones a órganos centrales unipersonales o colegiados que se celebren en la Universidad.

Habiéndose producido vacante en la Mesa del Claustro, Sector de Profesorado no doctor con vinculación permanente y conforme a lo acordado por la Junta Electoral General en su sesión asíncrona de 28 de octubre de 2024,

#### **DISPONGO**

Convocar elecciones **a miembro de la Mesa del Claustro** para cubrir (1) vacante correspondiente al Sector de Profesorado no doctor con vinculación permanente, elegido por y entre los integrantes de dicho sector, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento del Claustro.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 22.6 del Reglamento Electoral General, la presente convocatoria podrá ser recurrida en el mismo plazo que el previsto para las reclamaciones y solicitudes de rectificación del censo en el calendario electoral.

En Cádiz, a 5 de noviembre de 2024

Casimiro Mantell Serrano  
Rector de la Universidad de Cádiz

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VVSDPHVP6R6FJWZVCBYTPKI	Fecha	05/11/2024 14:32:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL JESUS ROZADOS OLIVA (SECRETARIO GENERAL - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARÍA GENERAL)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVSDPHVP6R6FJWZVCBYTPKI">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVSDPHVP6R6FJWZVCBYTPKI</a>	Página	1/1

